

Nº: 11/10
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA
18 DE MARZO DE 2.010

(EXTRACTO)

2.- EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.-

B) Solicitud de subvenciones en materia de inmigración. Fue dada cuenta de la Orden IYJ/232/2010, de 20 de febrero, de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones en materia de inmigración dirigidas a Entidades Locales, así como del expediente sustanciado al efecto.

A su amparo, la Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad lo siguiente:

1º.- Aprobar el proyecto, con actuaciones incluidas en la Modalidad I (integración) denominado "ÁVILA INTEGRA-TRES" y elaborado al efecto por los servicios municipales, con un presupuesto total de 53.080,62 €.

2º.- Solicitar a la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León una subvención por importe total 49.175,12 € para desarrollar el referido proyecto.

3º.- Adoptar el compromiso de habilitar la consignación presupuestaria para costear la parte no subvencionada, que alcanza la cantidad de 3.905,50 €.

4º.- Aprobar el proyecto, con actuaciones incluidas en la Modalidad II (educación) denominado "PROGRAMA LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA PARA PERSONAS INMIGRANTES" y elaborado al efecto por los servicios municipales, con un presupuesto total de 25.227,90 €.

5º.- Solicitar a la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León una subvención por importe total 24.627,90 € para desarrollar el referido proyecto.

6º.- Adoptar el compromiso de habilitar la consignación presupuestaria para costear la parte no subvencionada, que alcanza la cantidad de 600 €.

C) Aplicación de la ayuda para 2010 del Fondo de Apoyo Municipal y Provincial (FAMPRO). Vista la Orden IYJ/2342/2009, de 18 de diciembre, de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León, por la que se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones dirigidas al cumplimiento y ejecución de determinadas medidas del Pacto Local de Castilla y León para 2.010, así como el escrito de fecha 25 de enero pasado de dicha Consejería mediante el que se comunica que la estimación del importe de la ayuda para 2010 a este Excmo. Ayuntamiento en relación con el objetivo f) de aquél -compensar el esfuerzo por el ejercicio de competencias, funciones y servicios públicos locales del denominado Fondo de Apoyo Municipal y Provincial (FAMPRO)-, asciende a la cantidad de 251.127,65 €.

La Junta de Gobierno Local acordó por unanimidad lo siguiente:

- Aprobar el proyecto de obras de eliminación de barreras arquitectónicas en la avenida de Los Hornos Caleros, calles Rioja y Nuestra Señora de Sonsoles y entorno de San Andrés redactado al efecto por la Arquitectas Municipales Doña Cristina Sanchidrián Blázquez y Doña Marta Jiménez Martín, con un presupuesto de 150.000 €, I.V.A. incluido.

- Destinar dicho importe de 150.000 € correspondiente al meritado proyecto para su ejecución con cargo al Fondo de Apoyo Municipal y Provincial (FAMPRO).

- Aprobar la memoria técnica de Señalización Vial Horizontal 2.010 redactada al efecto por el Gabinete Técnico de la Policía Local, con un presupuesto de 101.127,65 €, I.V.A.

incluido.

- Destinar dicho importe de 101.127,65 € correspondiente a la meritada actuación para su ejecución con cargo al Fondo de Apoyo Municipal y Provincial (FAMPRO).

3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-

A) Reservas de agua. Por la Presidencia se informó a la Junta de Gobierno Local de que las reservas de agua alcanzan, globalmente y a fecha 17 de marzo pasado, el 98,65% de la capacidad de embalsamiento total, siendo las de Becerril del 92,12%, de Serones 100% y de Fuentes Claras del 100%.

C) Por la Presidencia se informó que el día 27 de marzo se conmemora la iniciativa denominada "La Hora del Planeta", por lo que anuncia que, sumándose a la misma, se apagará la iluminación ornamental de los monumentos y edificios emblemáticos entre las 20 horas y treinta minutos y las 21 horas y treinta minutos.